

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-15780 *Notificación de incoación de de declaración de caducidad en solicitud de licencia de obras. Expediente URB/705/2014.*

Don Iván González Barquín, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales,

Hago saber: Que intentada la notificación del escrito de notificación incoación de expediente de caducidad-URBYS1FQ que se indica a ACM Soluciones Integrales, S. L., y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

"NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE

Por la presente se le notifica que se ha incoado expediente de declaración de caducidad de la solicitud de licencia de obras para la instalación de gas natural en el Instituto de la Seguridad Social, sito en la Trav. Javier Echavarría, promovida por usted por no haber presentado la documentación requerida en el plazo indicado en la petición de datos de fecha 8 de julio de 2014 (registro de salida nº 10.687, de fecha de notificación 11 de agosto de 2014).

De conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le advierte que, si en plazo de tres meses usted no realiza actividad alguna en relación con este expediente, se producirá la caducidad del mismo."

Castro Urdiales, 27 de octubre de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/15780

CVE-2014-15780